



Ayuntamiento de El Viso de San Juan

Plaza de la Nación Española, 1 45215 El Viso de San Juan (Toledo) Teléfono 925559648 Fax 925559851 CIF P4520000C

ANUNCIO

EL VISO DE SAN JUAN

El señor Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento mediante decreto nº 563/2024, ha dictado con fecha 20/06/2024 el siguiente decreto:

<DECRETO DE ALCALDIA

D. JOSE MANUEL SILGO NAVARRO, Alcalde-Presidente del AYUNTAMIENTO DE EL VISO DE SAN JUAN (TOLEDO), en uso de las atribuciones que me confiere la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las bases de Régimen Local, modificada la Ley 11/1999, de 21 de abril, ha dictado el siguiente **DECRETO**:

Vistas las Bases de la convocatoria pública de empleo para la contratación de 10 (diez) monitores/as deportivos/as para la Escuela Municipal de Fútbol, temporada 2024/2025, a tiempo parcial, en régimen laboral temporal, aprobadas mediante Resolución de Alcaldía nº 487/2024 de fecha 23 de mayo de 2024 y publicadas en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento y en la página web del mismo, de conformidad con lo indicado en la base 5ª de las indicadas Bases,

HE RESUELTO:

PRIMERO.- En cumplimiento de la Base 5ª que rige la admisión de aspirantes, de la convocatoria pública de empleo para la contratación de 10 (diez) monitores/as deportivos/as para la Escuela Municipal de Fútbol, temporada 2024/2025, a tiempo parcial, en régimen laboral temporal mediante procedimiento de concurso, **declaro aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos al proceso de selección.**

Relación de aspirantes admitidos/as:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
JULIÁN B., A.	*6208D
PÉREZ E., F. J.	*6737J
IZQUIERDO F., I.	*7092G
COUSO Z., B.	*6572N

Relación de aspirantes excluidos/as y causa de exclusión:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CAUSA DE EXCLUSION
CARRASCO S., F. J.	*1234D	- No presenta título de Graduado Escolar, Graduado en ESO o Formación profesional de primer





Ayuntamiento de El Viso de San Juan

Plaza de la Nación Española, 1 45215 El Viso de San Juan (Toledo) Teléfono 925559648 Fax 925559851 CIF P4520000C

		grado o equivalente. - No presenta Anexo II.
PÉREZ M., J.	*3330V	- No presenta Anexo II.
		- No presenta título de Graduado Escolar, Graduado en ESO o Formación profesional de primer grado o equivalente. - No presenta título de monitor deportivo o equivalente.
REINA S., R.	*6409M	- No presenta currículum vitae.
REINA L., S.	*1727Q	- No presenta currículum vitae.

SEGUNDO.- Conceder a los interesados un plazo de diez días hábiles, a efectos de reclamaciones, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución en el tablón de anuncios y en la página web de este Ayuntamiento.

TERCERO.- Publicar el anuncio con la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as en el tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento.>

El Viso de San Juan, a

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo.: José Manuel Silgo Navarro.

